

83
TESSERAE BUREAU
— Estudio Jurídico Boutique —

304755

5285

2/19/15

Quito, 6 de marzo de 2018

Señora
ANGÉLICA MARÍA ÁNGEL LONDOÑO
Ciudad.-

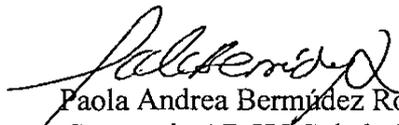
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía limitada TESSERAE BUREAU DE ABOGADOS TESSBUAB C.L., en la sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted como PRESIDENTE por el lapso de CINCO años, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales vigentes se hallan contenidos en la escritura pública que autorizó la Notaria Trigésimo Octavo del Cantón Quito, Dra. Cristina Vallejo Ramírez, el 8 de agosto de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 9 de agosto del mismo año.

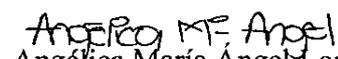
3446

Atentamente,


Paola Andrea Bermúdez Roldán
Secretaria AD HOC de la Junta

Razón: Acepto el cargo de PRESIDENTE, para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Quito, 7 de marzo de 2018


Angélica María Ángel Londoño
C.C.: 1720462660